

OFICIO No. SBS/UT/AI/236/2024
ASUNTO: Respuesta a solicitud de
información 100177600008224

C. REY
PRESENTE:

Con respecto a su solicitud de información con folio 100177600008224, de fecha 7 de noviembre de 2024, la cual consiste en lo siguiente:

*“Quiero saber si a través del COESVI puedo tramitar apoyo para varias viviendas ubicadas en la Localidad de la Guajolota
Lamina y piso firme
Cuales serian los requisitos y tramites que se tiene que hacer y cuanto tiempo llevaria el procesos”.*

Al respecto, me permito darle a conocer que sí es la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda (COESVI) la dependencia del Gobierno del Estado de Durango, en donde usted puede tramitar apoyos para vivienda, como es lámina y piso firme.

Respecto a los requisitos y trámites que se tienen que realizar, así como el tiempo que llevaría el proceso o el trámite, le comento que esa información se la proporcionan directamente en COESVI, para lo cual le doy los datos de la titular responsable de la Unidad de Transparencia y Acceso de la Información, para que atienda su solicitud de información.

Comisión Estatal de Suelo y Vivienda (COESVI)

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Ing. Gracia Aida Cardoza Rodríguez

Correo electrónico: aida.cardoza@durango.gob.mx

Teléfono: (618) 137-43-39

Dirección: Calle Patoni 605, Col. Zona Centro, CP 34000 Durango, Dgo.

Horario de atención: 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

O bien, puede realizar la solicitud de información directamente en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en el enlace electrónico que le proporciono:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

En virtud de lo anterior, le comunico que, en caso de no estar conforme con la respuesta otorgada, puede interponer un Recurso de Revisión a este Acuerdo de Respuesta, dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente escrito, ante el Instituto Duranguense de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales (IDAIP), ubicado en calle Negrete 807 Oriente, antes de Libertad, Zona Centro, teléfono: (618) 811-7712; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) o bien, al correo electrónico www.idaip.org.mx.

Igualmente, en los mismos términos, puede acudir a esta Unidad de Transparencia de la Secretaría de Bienestar Social, ubicada en boulevard Domingo Arrieta No. 200, fraccionamiento Domingo Arrieta, o bien comunicarse al teléfono (618) 137-9489, en donde con gusto lo atenderemos, en términos de los artículos 138, 139 y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

Sin otro asunto a tratar, quedo a sus órdenes, enviándole un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

LIC. JULIO ARTURO MAGALLANES CASTELLANOS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO

C.c.p.-Archivo